

**Oficio SG-STSS-061-2020**

Tegucigalpa M.D.C. 02 de octubre del 2020

**Cesar Luis Lanza**

Encargado

Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En respuesta al **Oficio No. OIP-011-2020** de fecha 30 de septiembre del 2020, en virtud de la pandemia de CORONAVIRUS (COVID-19) que actualmente atraviesa el país, y siendo que ésta Secretaría General no está incluida en la reapertura gradual y progresiva de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, se comunica a la Oficina de Acceso a la Información Pública que para el mes de septiembre del año 2020, la información solicitada (**Acuerdos, Resoluciones Convenios, Decretos**), se hará llegar físicamente al retornar a dichas labores sin perjuicio de poder hacer llegar de forma digital alguna de la documentación con la que se cuenta de forma digital para los fines correspondientes; manifestando nuestro compromiso con la transparencia en los procesos de información.

Atentamente,

  
Danielle Michelle Pérez

SECRETARIA GENERAL

